Barranquilla, 26-09-2024

Sra.
ANGELY CRIALES ANIBAL
GERENTE EDUBAR S.A.
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Asunto: RESPUESTA ADICIÓN N°3 Y PRORROGA N°3 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO **No 202101732** GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACION Y EJECUCION DEL COMPONENTE DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y ORNATO GENERAL DE ZONAS VERDES Y DURAS, DE PLAZAS, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, MALECONES, CENTROS INTEGRALES DE CONVIVENCIA- CIC, ENTRE OTRAS.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de Adición N°3 y prórroga N°3 Al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA radicado IP-0093, manifestamos que la Gobernación del Atlántico aprobó la propuesta presentada, por lo cual, convocamos a una reunión el día 01 de Octubre a las 9:00 am en las instalaciones de Plazas y Parques, con el fin de realizar el comité de reinicio del contrato.

Toda vez, que ya se encuentra expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (anexo) que permite garantizar la prestación de los servicios objeto del contrato hasta el 30 de diciembre del 2024.

Atentamente,

JORGE HUMBERTO ÁVILA PAREJA
ASESOR DE DESPACHO
GERENTE DE PLAZAS Y PARQUES
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO